

Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2016 y 2015

Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2016 y 2015

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Zavala C.

EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2017

RUTA DEL MAIPO



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2016 y 2015

CONTENIDO

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólar estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento**

Estados Financieros

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2016 y 2015

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6a	23.780.420	15.948.711
Otros activos financieros, corrientes	6a	128.874.048	133.330.616
Otros activos no financieros, corrientes	7	544.348	1.734.949
Deudores comerciales y otras cuentas cobrar	6c	21.469.974	15.378.474
Activos por impuestos, corrientes	8	59.024	46.446
Total activos corrientes		174.727.814	166.439.196
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6d	949.044.961	905.170.735
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	881.044	0
Propiedades, plantas y equipos	10	385.029	152.732
Total activos no corrientes		950.311.034	905.323.467
TOTAL ACTIVOS		1.125.038.848	1.071.762.663
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13a	56.293.605	52.315.691
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13b	8.691.373	8.007.870
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15b	1.291.865	928.959
Otros pasivos no financieros corrientes	11	2.837.718	1.740.323
Total pasivos corrientes		69.114.561	62.992.843
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13a	657.936.866	654.831.665
Pasivo por impuestos diferidos	12a	72.185.081	64.678.770
Total pasivos no corrientes		730.121.947	719.510.435
TOTAL PASIVOS		799.236.508	782.503.278
PATRIMONIO			
Capital emitido	17a	85.214.500	85.214.500
Ganancias (pérdidas) acumuladas		236.233.273	193.927.073
Otras reservas	17c	4.354.567	10.117.812
Total patrimonio		325.802.340	289.259.385
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.125.038.848	1.071.762.663

Las Notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	19	49.054.785	45.192.531
Gastos por beneficios a los empleados	20	(2.788.485)	(2.797.687)
Gasto por depreciación y amortización	9-10	(142.496)	(81.923)
Otros gastos por naturaleza	21	(42.723.244)	(38.829.776)
Otras ganancias (pérdidas)	22	(6.267)	(1.080.482)
Ingresos financieros	23	123.510.013	117.101.481
Costos financieros	24	(55.116.631)	(46.653.269)
Diferencias de cambio	26	(20.334.175)	(29.028.526)
Resultado por unidades de reajuste	25	(38.017)	296.403
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		51.415.483	44.118.752
Gasto por impuestos a las ganancias	12b	(9.109.283)	(5.176.437)
Ganancia (pérdida)		42.306.200	38.942.315
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)			
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas.	18	42,31	38,94
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones descontinuadas.			
Ganancia (pérdida) por acción básica.		42,31	38,94
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Ganancia (pérdida)		42.306.200	38.942.315
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	17c	(5.936.934)	3.753.386
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	17c	(1.429.284)	(1.429.284)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencia de cambio por conversión		(7.366.218)	2.324.102
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral.	17c	1.602.973	(1.013.414)
Impuesto a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		1.602.973	(1.013.414)
Otro resultado integral		(5.763.245)	1.310.688
Total resultado integral		36.542.955	40.253.003

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		155.371.706	125.257.231
Otros cobros por actividades de operación		32.884	56.027
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(64.564.242)	(46.076.330)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.199.786)	(2.168.158)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(831.409)	(1.140.516)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		15.903	26.326
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		87.825.056	75.954.580
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		50.908	24.844
Compras de propiedades, planta y equipo		(388.123)	(61.476)
Compras de activos intangibles.		(1.084.577)	0
Intereses recibidos		1.086.317	833.295
Otras entradas (salidas) de efectivo	28	(6.346.665)	375.042
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(6.682.140)	1.171.705
Reembolsos de préstamos		(26.341.070)	(22.979.193)
Dividendos pagados		0	(8.308.240)
Intereses pagados		(21.396.938)	(22.339.757)
Otras entradas (salidas) de efectivo	28	(25.573.199)	(22.300.625)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(73.311.207)	(75.927.815)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		7.831.709	1.198.470
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		7.831.709	1.198.470
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		15.948.711	14.750.241
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6a	23.780.420	15.948.711

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2016		85.214.500	10.117.812	10.117.812	193.927.073	289.259.385
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					42.306.200	42.306.200
Otro resultado integral		0	(5.763.245)	(5.763.245)	0	(5.763.245)
Total resultado integral		0	(5.763.245)	(5.763.245)	42.306.200	36.542.955
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(5.763.245)	(5.763.245)	42.306.200	36.542.955
Patrimonio al 31 de diciembre de 2016		85.214.500	4.354.567	4.354.567	236.233.273	325.802.340

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2015		85.214.500	8.807.124	8.807.124	163.293.006	257.314.630
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					38.942.315	38.942.315
Otro resultado integral		0	1.310.688	1.310.688	0	1.310.688
Total resultado integral		0	1.310.688	1.310.688	38.942.315	40.253.003
Dividendos	17d	0	0	0	(8.308.248)	(8.308.248)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	1.310.688	1.310.688	30.634.067	31.944.755
Patrimonio al 31 de diciembre de 2015		85.214.500	10.117.812	10.117.812	193.927.073	289.259.385

Las notas adjuntas número 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Página

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	7
1.2. ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	7
1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
1.4. INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	8
1.5. PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS	9
1.6. PUESTAS EN SERVICIO	10
1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	11
1.8. PAGOS AL ESTADO	14
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	14
2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	14
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	15
2.3. CONVERSIÓN UNIDADES DE REAJUSTE	15
2.4. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	16
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	17
3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17
3.2. ACTIVOS FINANCIEROS	17
3.3. CUENTA POR COBRAR –ACUERDO CONCESIÓN	19
3.4. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	19
3.5. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	19
3.6. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	20
3.7. PASIVOS FINANCIEROS	21
3.8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURAS	21
3.9. PROVISIONES	22
3.10. POLÍTICAS DE DIVIDENDOS	22
3.11. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	22
3.12. DETERIORO DE ACTIVOS	22
3.13. VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	24
3.14. MEDIO AMBIENTE	24
3.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	24
3.16. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	24
3.17. GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	24
3.18. GANANCIAS POR ACCIÓN	25
3.19. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	25
3.20. CAPITAL EMITIDO	25
3.21. RECLASIFICACIONES	26
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	26
4.1. RIESGO DE MERCADO	26
4.2. RIESGO FINANCIERO	27
4.3. RIESGOS OPERACIONALES	30
4.4. GESTIÓN DE CAPITAL	30
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	31
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	34
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	36
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	37
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	39
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	43

NOTA 8 - ACTIVOS IMPUESTOS CORRIENTES	43
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	43
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	44
NOTA 11 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	45
NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	46
NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	48
NOTA 14 - INSTRUMENTOS DE COBERTURA	52
NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	53
NOTA 16 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	56
NOTA 17 - PATRIMONIO	67
NOTA 18 - GANANCIAS POR ACCIÓN	68
NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	69
NOTA 20 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	69
NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	71
NOTA 22 - OTRAS GANANCIAS/(PÉRDIDAS).....	71
NOTA 23 - INGRESOS FINANCIEROS.....	72
NOTA 24 - COSTOS FINANCIEROS	72
NOTA 25 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	72
NOTA 26 - DIFERENCIAS DE CAMBIO	72
NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS	73
NOTA 28 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	75
NOTA 29 - MEDIO AMBIENTE	75
NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES.....	76

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas. Su domicilio legal es calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad.

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometándose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, esta como controladora última del grupo.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

1.3 Descripción del proyecto.

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En la Ruta 5 la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2016, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2016 son las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	700	200	200	100
Vehículos livianos	2.300	600	700	400
Vehículos livianos con remolque	3.500	900	1.100	500
Buses con 2 ejes	4.200	1.100	1.300	600
Camiones con 2 ejes	4.200	1.100	1.300	600
Buses con más de 2 ejes	7.500	1.900	2.200	1.100
Camiones con más de 2 ejes	7.500	1.900	2.200	1.100

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.6 Puestas en Servicio.

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura".

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantención y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales"; y, (iv) las "Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto", incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

En relación a las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, muestran un avance de 97,70% al 20 de diciembre de 2016. Con fecha 27 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente.

De acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 3983, el “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y

Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago”.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$ 10.235.645.-, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226.- (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418.- (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950.- (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 31 de julio de 2015 el MOP pagó M\$17.755.285 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multioperación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 29 de julio de 2016 el MOP pagó M\$19.644.048 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

1.8. Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2016 la cuota anual fue de UF 571.412).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la SVS.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

En lo referente a los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, éstos fueron preparados en su oportunidad de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la SVS, las cuales se componen de las NIIF y normas de la SVS, incluyendo el Oficio Circular N° 856 de octubre de 2014 de dicho organismo, que instruyó registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

En la re-adopción de las NIIF al 1 de enero de 2016, la Sociedad ha aplicado estas normas como si nunca hubiese dejado de aplicarlas en la preparación de sus estados financieros. De esa forma, no se ha optado por ninguna de las exenciones contempladas en IFRS 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2016 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2015. Los Estados de Resultados Integrales por naturaleza, de Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2016 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2016.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Compañía valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones significativas por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2016	26.347,98	669,47
31/12/2015	25.629,09	710,16

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Compañía.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción, recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales en depósitos a plazo y pactos con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2 Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la IAS 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Valorización de activos financieros después de su reconocimiento inicial depende de su clasificación tal como se escribe a continuación.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, son adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los que se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo. Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 3.3.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de deudores comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que La Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial son valorizados a sus valores justos. Ganancias y pérdidas que surgen de los cambios de valor justo de estos instrumentos son reconocidas en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, hasta que el activo financiero sea eliminado de las cuentas en cuyo momento, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otros resultados como integrales es reclasificada desde patrimonio a utilidad o pérdida.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.3 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y IAS 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.4 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.5 Propiedades, plantas y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.3.

3.6 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.8 Instrumentos Financieros Derivados y Coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap). Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes, ya que éstos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado.

Mayor detalle se presenta en la Nota 14.

3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.10 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Notas 17b y 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.11 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago”.

3.12 Deterioro de activos

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

NOTA 3 -POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Compañía determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.13 Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que se contabilizan o revelan a valor razonable son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.14. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.16 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

3.17 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.18 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.19 Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.20 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.21 Reclasificaciones

A contar del año 2016, se ha aplicado un criterio más integral y uniforme para presentar las variaciones generadas por activos y pasivos denominados en unidades de reajuste (principalmente en UF) y en moneda extranjera (principalmente en dólar estadounidense). En consecuencia, una parte del saldo de "Costos Financieros" por el año 2015, ha sido reclasificada al rubro "Resultado por unidades de reajuste" y al "Diferencias de cambio", de acuerdo a lo siguiente:

SalDOS en M\$			
Rubro	Presentación en los estados financieros 2015	Reclasificación	Presentación del saldo comparativo en los estados financieros 2016
Costos financieros	(75.681.795)	29.028.526	(46.653.269)
Diferencias de Cambio	0	(29.028.526)	(29.028.526)
Total	(75.681.795)	0	(75.681.795)

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$. El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 31 de diciembre 2016 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M\$ 168.094.922, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un cross currency swap.

Tipo de deuda	31/12/2016		31/12/2015
	M\$	%	M\$
Deuda en unidades de fomento	414.535.209	71,15%	403.224.846
Deuda en monedas extranjera (USD)	168.094.922	28,85%	205.812.271
Total deuda Financiera	582.630.131	100%	609.037.117

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que la parte correspondiente a la deuda en USD es convertida a UF a través del cross currency swap anteriormente mencionado, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2016, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 380.168 y hubiera aumentado en M\$ 380.168 ante una disminución de 1% en la UF.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

Mediante escritura pública de fecha 9 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, la Sociedad, el Banco Estado, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades Itaú cedieron los Contratos de Apertura de Crédito ante el referido Banco Estado.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 2.100 con vencimiento el 9 de junio de 2020, con renovación automática.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Compañía cuenta con el seguro de pago de deuda con MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y la línea de liquidez.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros a tasa nominal:

Obligaciones con el público (bonos)	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	29.194.257	27.500.636
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	130.901.256	135.874.261
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	160.830.867	191.098.910
Vencimiento a más de 10 años	261.703.751	254.563.310

Obligaciones con el MOP	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	16.939.435	14.644.777
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	69.561.568	64.929.715
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	87.997.870	99.872.527
Vencimiento a más de 10 años	200.784.492	181.364.691

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Fondos Mutuos	1.402.651	0
Depósitos a plazo	27.859.133	13.811.239

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Compañía - Interval Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran o depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería un incremento o disminución de M\$ 12.197.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos, así como las disminuciones de capital están normadas a través de los documentos de financiamientos firmados, en este caso en el documento "Common Agreement", y sus posteriores modificaciones, firmados entre la Sociedad y MBIA Insurance Corporation. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Compañía.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

5.1.1 IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.2 IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.3 IFRIC Interpretación 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.4 IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 *Arrendamientos*, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 *Ingresos procedentes de Contratos con Clientes*.

5.1.5 IFRS 12 “Revelación de intereses en otras entidades”

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

5.1.6 IAS 7 “Estado de flujos de efectivo”

Las modificaciones a IAS 7 *Estado de Flujos de efectivo*, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.7 IAS 12 “Impuesto a las ganancias”

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.8 IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta.
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

5.1.9 IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones a IFRS 4 abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración*, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

5.1.10 IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada por su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

5.1.11 IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

5.1.12 IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	23.780.420	15.948.711
Otros activos financieros corrientes	b)	128.874.048	133.330.616
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	21.469.974	15.378.474
Otros activos financieros no corrientes	d)	949.044.961	905.170.735
Total Activos financieros		1.123.169.403	1.069.828.536

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	914.037	2.137.472
Total efectivo	914.037	2.137.472
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	21.463.732	13.811.239
Valores negociables de fácil liquidación	1.402.651	0
Total equivalentes al efectivo	22.866.383	13.811.239
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	23.780.420	15.948.711

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado	CLP	1.358.862	5.877.488
Banco BBVA	CLP	5.008.267	0
Banco Corpbanca	CLP	2.003.520	2.285.093
Banco Chile	CLP	6.227.448	5.648.658
Banco Santander	CLP	6.865.635	0
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		21.463.732	13.811.239

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle de los valores negociables es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado Corredores de Bolsa	CLP	1.402.651	0
Total Fondos Mutuos		1.402.651	0

b) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Corpbanca	CLP	828.716	0
Banco Corpbanca	UF	4.546.574	0
Banco Chile	UF	1.020.111	0
Subtotal Depósitos a Plazo		6.395.401	0
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente		122.478.647	133.330.616
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		122.478.647	133.330.616
Total Otros activos financieros corrientes		128.874.048	133.330.616

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:**

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
IVA Crédito fiscal por cobrar al MOP (1)	5.520.492	3.963.179
Obras Terceras pistas	10.989.377	6.937.262
Recaudos por depositar	4.800.861	4.185.350
Cuentas corrientes con el personal	11.300	15.312
Otros	147.944	277.371
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	21.469.974	15.378.474

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación. Consecuentemente, el importe al 31 de diciembre de 2016 representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuyo incremento respecto al 31 de diciembre de 2015 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas en virtud de la Resolución DGOP N°3983 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 27 de enero de 2014 con Ferrovial Agromán Chile.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

c.2) Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Con vencimiento mayor a doce meses.	82.019	46.550
Total	82.019	46.550

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Saldo inicial.	46.550	0
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados del periodo ó ejercicio.	(4.877)	(3.517)
Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio.	40.346	50.067
Total	82.019	46.550

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

c.4) El efecto en resultados reconocidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Efecto en resultado de la provisión en el periodo	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Deudores comerciales.	37.892	50.067
Total	37.892	50.067

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir la Sociedad Concesionaria exigida en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Cambios en el Contrato de Concesión que han ocurrido durante el período:

No han ocurrido cambios durante el período.

d.4) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a IAS 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

d.5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y en el año 2015 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Saldo inicial	1.038.501.351	993.533.090
Ingresos por servicios de operación (+)	27.482.094	23.926.590
Ingresos por servicios de construcción (+)	21.559.294	21.265.941
Intereses por cobrar (+)	120.242.977	114.313.173
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(113.280.711)	(99.131.963)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	(22.981.397)	(15.405.480)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.071.523.608	1.038.501.351

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cobros acuerdo concesión	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(113.211.611)	(99.075.854)
Ingresos por accesos	(15.142)	0
Ingresos por sobrepeso	(53.958)	(56.109)
Total cobros acuerdo concesión	(113.280.711)	(99.131.963)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Porción corriente	122.478.647	133.330.616
Porción no corriente	949.044.961	905.170.735
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.071.523.608	1.038.501.351

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2016		31/12/2015	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Otros activos financieros corrientes	128.874.048	128.874.048	133.330.616	133.330.616
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	21.469.974	21.469.974	15.378.474	15.378.474
Total Activos financieros corrientes	150.344.022	150.344.022	148.709.090	148.709.090
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	949.044.961	949.044.961	905.170.735	905.170.735
Total Activos financieros no corrientes	949.044.961	949.044.961	905.170.735	905.170.735
Total Activos financieros	1.099.388.983	1.099.388.983	1.053.879.825	1.053.879.825

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros para el período son los siguientes:

Activos no financieros	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
* Seguros anticipados	267.336	287.830
Anticipos a proveedores	277.012	1.447.119
Total Otros activos no financieros, corrientes	544.348	1.734.949

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, la Concesionaria debe contar durante el período de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran los riesgos en materia de Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de Catástrofe que cubran los riesgos por daños a la infraestructura. El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde a las pólizas tomadas en mayo de 2016 con una vigencia de 12 meses en los cuales se prorratea el gasto, quedando activados cuatro meses.

NOTA 8 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 son los siguientes:

Activos por impuestos corrientes	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Crédito por gastos de capacitación	25.129	12.551
Impuesto por recuperar por rectificatoria	33.895	33.895
Total por activos por impuestos corrientes	59.024	46.446

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipo. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad, técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros consolidados es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	911.409	0
Amortización Intangible Software	(30.365)	0
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	881.044	0

Durante el año 2016 se realiza licitación del contrato de mantención de Sistemas de Peajes y Equipos, el cual fue adjudicado a la empresa Kapsch Trafficcom Chile S.A., quien comienza a hacerse cargo del contrato desde el 1 de septiembre de 2016.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Vehículos de motor	81.426	80.586
Maquinarias y equipos	284.929	39.190
Mobiliario y enseres	5.214	8.233
Instalaciones	13.460	24.723
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	385.029	152.732

Propiedades, plantas y equipo, bruto	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Vehículos de motor	310.694	373.553
Maquinarias y equipos	450.875	182.716
Mobiliario y enseres	13.598	12.125
Instalaciones	28.593	35.893
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	803.760	604.287

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Vehículos de motor	(229.268)	(292.967)
Maquinarias y equipos	(165.946)	(143.526)
Mobiliario y enseres	(8.384)	(3.892)
Instalaciones	(15.133)	(11.170)
Total depreciación acumulada	(418.731)	(451.555)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2016, fueron los siguientes:

Movimiento año 2016	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	80.586	39.190	8.233	24.723	152.732
Adiciones	92.613	790.099	1.473	3.629	887.814
Desapropiaciones	(16.848)	(516.519)	0	(10.019)	(543.386)
Gastos por depreciación	(74.925)	(27.841)	(4.492)	(4.873)	(112.131)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	81.426	284.929	5.214	13.460	385.029

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 de propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2015	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	134.437	29.809	8.652	14.986	187.884
Adiciones	13.857	19.852	2.964	14.987	51.660
Desapropiaciones	(4.889)	0	0	0	(4.889)
Gastos por depreciación	(62.819)	(10.471)	(3.383)	(5.250)	(81.923)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	80.586	39.190	8.233	24.723	152.732

NOTA 11 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
IVA Débito Fiscal	2.837.718	1.740.323
Total de Pasivos no financieros	2.837.718	1.740.323

NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Pérdidas tributarias	170.544.963	171.742.504
Deuda infraestructura MOP	47.722.609	45.970.194
Obra tributaria neta	11.743.982	13.786.651
Gasto activado tributario	1.814.690	1.886.585
Fair Value Swap neto	2.536.007	876.966
Otros activos	95.538	73.616
Total de impuestos diferidos, Activos	234.457.789	234.336.516

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	289.311.374	280.395.366
Deuda neta	17.331.496	18.619.920
Total de impuestos diferidos, Pasivos	306.642.870	299.015.286
Saldo neto en el estado de situación financiera	(72.185.081)	(64.678.770)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(1.197.541)		(1.197.541)
Deuda infraestructura MOP	1.752.415		1.752.415
Obra tributaria neta	(2.042.669)		(2.042.669)
Gasto activado tributario	(71.895)		(71.895)
Fair Value Swap neto	56.070		56.070
Otros activos	21.921		21.921
Activo financiero (IFRIC 12)		8.916.008	(8.916.008)
Deuda neta		(1.288.424)	1.288.424
	(1.481.699)	7.627.584	(9.109.283)

NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	7.700.357		7.700.357
Deuda infraestructura MOP	1.716.286		1.716.286
Obra tributaria neta	(2.050.726)		(2.050.726)
Gasto activado tributario	(47.605)		(47.605)
Fair Value Swap neto	(124.964)		(124.964)
Otros activos	(100.030)		(100.030)
Activo financiero (IFRIC 12)		12.141.431	(12.141.431)
Deuda neta		128.324	(128.324)
	7.093.318	12.269.755	(5.176.437)

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	(5.936.934)	3.753.386
Impuesto diferido	1.602.973	(1.013.414)

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto / ingreso por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Activos por impuestos diferidos	(1.481.699)	7.093.318
Pasivos por impuestos diferidos	(7.627.584)	(12.269.755)
Total gasto por impuestos diferidos	(9.109.283)	(5.176.437)

Al 31 de diciembre 2016 la Sociedad determina pérdida tributaria acumulada ascendente a M\$ 631.648.014 (M\$ 636.083.347 al 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo a lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

NOTA 12 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(12.339.716)	(9.926.719)
Corrección monetaria pérdida tributaria	4.412.145	5.307.894
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(1.181.712)	(557.612)
Gasto por impuesto a tasa efectiva	(9.109.283)	(5.176.437)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los períodos 2016 y 2015 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 24% y 22,5%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada período presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva, se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Tasa impositiva legal	24,00%	22,50%
Corrección monetaria pérdida tributaria	(8,58%)	(12,03%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	2,30%	1,26%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	17,72%	11,73%

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	40.617.035	37.670.921
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a)	15.676.570	14.644.770
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	8.691.373	8.007.870
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	496.863.032	499.216.457
Otros pasivos financieros no corrientes MOP	a)	161.073.834	155.615.208
Total Pasivos financieros		722.921.844	715.155.226

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual % Moneda	Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2016 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31/12/2016 M\$						
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	673.002	29.194.257	29.867.259	67.827.532	63.073.724	2.509.595	133.410.851	Semestral	9,54%	USD	168.619.928	7,37%	2022/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	441.739	0	441.739	0	0	130.285.660	130.285.660	Semestral	6,81%	CLP	153.149.078	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	10.219.990	0	10.219.990	0	0	170.340.789	170.340.789	Semestral	4,49%	CLP	216.935.884	3,20%	2030/12/15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	88.047	0	88.047	0	0	62.825.732	62.825.732	Semestral			62.913.779		2022/06/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	7.838.300	7.838.270	15.676.570	28.448.759	26.140.703	106.484.372	161.073.834	Semestral			375.283.365		2033/10/30
Total otros pasivos financieros					19.261.078	37.032.527	56.293.605	96.276.291	89.214.427	472.446.148	657.936.866				976.902.034		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2015:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2015 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31/12/2015 M\$		%	Moneda			
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	824.011	27.500.636	28.324.647	65.777.376	70.096.885	34.596.080	170.470.341	Semestral	9,54%	USD	206.455.078	7,37%	2022/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	429.686	0	429.686	0	0	124.330.166	124.330.166	Semestral	6,81%	CLP	148.970.490	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	8.878.567	0	8.878.567	0	0	158.198.874	158.198.874	Semestral	4,49%	CLP	204.473.749	3,20%	2030/12/15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	38.021	0	38.021	0	0	46.217.076	46.217.076	Semestral			46.255.098		2022/06/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	7.322.385	7.322.385	14.644.770	29.251.250	7.787.140	118.576.818	155.615.208	Semestral			365.733.982		2032/11/30
Total otros pasivos financieros					17.492.670	34.823.021	52.315.691	95.028.626	77.884.025	481.919.014	654.831.665				971.888.397		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2016		Valor razonable medido al final del			31/12/2015		Valor razonable medido al final del		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	88.047	62.825.732	0	62.913.779	0	38.021	46.217.076	0	46.255.097	0
Total	88.047	62.825.732	0	62.913.779	0	38.021	46.217.076	0	46.255.097	0

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$ 421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la SVS por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2005, el Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP por la deuda en dólares fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS, con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500.- La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500.- a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF 6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$ 3.519.650.-

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal. Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF 6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Proveedores	CLP	4.216.695	1.575.505
Honorarios por pagar	CLP	17.667	8.455
Retención a proveedores	CLP	652.846	634.347
Acreedores varios	CLP	3.620.473	5.632.169
Beneficio a los empleados	CLP	183.692	157.394
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		8.691.373	8.007.870

NOTA 14 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono tiene una tasa de interés fija anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató el instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

Valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 13, el valor razonable del swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Ltda. e ISA Inversiones Maule Ltda., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Accionista	1.291.865	928.959
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					1.291.865	928.959

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2016		31/12/2015	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 -	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios administrativos	CLP	1.080.122	(913.254)	1.374.031	(1.221.388)
78.634.860 -	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios garantías	CLP	694.780	(658.160)	216.310	(180.782)
78.634.860 -	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Otros servicios	CLP	545.660	(493.312)	377.802	(314.892)
78.634.860 -	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicio de aseguramiento	CLP	586.919	(503.856)	500.830	(448.503)
78.634.860 -	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos efectuados (1)	CLP	2.545.115	0	2.276.540	0
78.634.860 -	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	0	0	8.308.240	0
0 - E	Interconexión Eléctrica S.A.	Colombia	Accionista	Asistencia técnica	USD	0	0	(29.955)	29.955
0 - E	Interconexión Eléctrica S.A.	Colombia	Accionista	Pagos efectuados	USD	0	0	179.706	0
5	ISA Inversiones Toltén Ltda.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	0	0	8	0
76.073.154 -	Internexa Chile S.A.	Chile	Indirecta	Pagos efectuados	CLP	0	0	2.816	0

- (1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por diez directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.).

Las remuneraciones se describen en la Nota 18 Gastos por Beneficios a los Empleados.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes. El actual Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de julio de 2015. El Presidente y el Vicepresidente del Directorio fueron designados en sesión de Directorio Ordinario de fecha 23 de julio de 2015. El Secretario don Francisco Javier Vargas Tonkin fue designado por el Directorio con fecha 17 de marzo de 2016.

Con fecha 11 de agosto de 2016, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia del director suplente Sr. Óscar Molina Henríquez, cargo que hasta esta fecha se encuentra vacante.

La composición actual del Directorio es la siguiente:

Cargo	Titulares	Suplentes
Presidente de Directorio	Bernardo Vargas Gibsone	Eduardo Larrabe Lucero (1)
Vice-Presidente de Directorio	Herman Chadwick Piñera	Cristián Herrera Barriga
Director	Santiago Montenegro Trujillo	<i>Vacante</i>
Director	Alejandro Ferreiro Yazigi	Jorge Iván López Betancur
Director	José De Gregorio Rebeco	Judith Cure Cure
Secretario	Francisco Javier Vargas Tonkin (1)	

(1) Director no remunerado, por ser trabajador activo de Intervial Chile S.A.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

NOTA 15 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Los valores pagados por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se presentan a continuación:

RUT	Residencia	Nombre	Concepto	Descripción de la transacción	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
4.975.992 - 4	Nacional	Herman Chadwick Piñera	Director	Remuneración	13.566	13.160
9.618.608 - 8	Nacional	Oscar Molina Henríquez	Director	Remuneración	4.529	7.288
12.962.173	Extranjera	Santiago Montenegro Trujillo	Director	Remuneración	25.104	12.266
6.362.223 - 0	Nacional	Alejandro Ferreiro Yazigi	Director	Remuneración	14.764	13.083
7.040.498 - 2	Nacional	José De Gregorio Rebeco	Director	Remuneración	13.504	13.141
8.395.670 - 4	Nacional	Cristian Herrera Barriga	Director	Remuneración	7.317	8.011
32.623.431	Extranjera	Judith Cure Cure	Director	Remuneración	11.395	5.328
19.360.232	Extranjera	Bernardo Vargas Gibsone	Director	Remuneración	18.678	9.610
10.241.164	Extranjera	Jorge Iván López Betancur	Director	Remuneración	9.359	5.337

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

1) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

2) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía MS
19/12/2013	02/03/2017	Ferrovial Agroman Chile	Causonar el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento del contrato de construcción a suma alzada, llave en mano de la obra "obras terceras pistas tramo II y nueva plaza de peaje Angostura"	Boleta de Garantía	UF	69.567,00	1.832.950
10/02/2014	10/07/2017	Ingeniería Cuatro S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de asesoría técnica de construcción para las obras de Terceras Pistas tramo II y nueva plaza de peaje Angostura	Boleta de Garantía	UF	2.737,22	72.120
27/03/2014	03/04/2017	José Alberto Silva Castro	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, bajo el contrato de "Conservación Rutinaria Servicios de mantención de alumbrado público de la infraestructura de la concesión, comprendidos entre los km. 29,014 al km. 219,490 de Ruta 5 Sur y acceso sur a Santiago".	Boleta de Garantía	\$	6.399.893	6.400
27/03/2014	03/04/2017	José Alberto Silva Castro	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, bajo el contrato de "Conservación Rutinaria Servicios de mantención y conservación de la infraestructura, actuaciones rutinarias menores de emergencia y otras faenas en Ruta 5 y Calles de Servicios comprendidos entre los km. 124,500 al km. 219,490 de Ruta 5 Sur".	Boleta de Garantía	\$	10.035.370	10.035
10/06/2015	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile S.A	Para caucionar las retenciones desde el estado de pago N° 8 al estado de pago N° 16 del contrato de Obras Terceras Pistas tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.	Boleta de Garantía	UF	16.571,12	436.616
09/09/2015	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile S.A	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. las retenciones, desde el estado de pago 17 al estado de pago 19, del contrato de obra Terceras pistas Tramo II y nueva plaza de peaje de Angostura.	Boleta de Garantía	UF	6.608,41	174.118
27/10/2015	28/02/2017	EPAV S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Instalación de Barras de Traspaso de Carga e Inyección de Losas de Hormigón en Ruta 5 .	Boleta de Garantía	UF	1.200,00	31.618
05/04/2016	05/04/2017	Servicios de Telecomunicaciones Povatel	Para Caucionar el Fiel Cumplimiento de las Obligaciones y Servicios a Ejecutar en el Contrato de Arriendo y Operación de Camión Pluma con Capachotelescópico para Soporte de Mantenimiento de Sistemas.	Boleta de Garantía	\$	2.700.000	2.700
29/12/2015	30/05/2017	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las Obligaciones Asumidas en virtud del Contrato de Servicios de Demarcación Horizontal, Suministros de Señalización Vertical y Suministros de otros elementos de Señalización Tramo Santiago Talca en Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	4.300,00	113.296
26/08/2015	28/02/2017	KAPSCH TRAFICCOM CHILE S.A.	Para caucionar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta implementación de la actualización tecnológica sistemas de recaudo de peaje.	Boleta de Garantía	UF	4.440,77	117.005
05/04/2016	05/04/2017	Servicios de Telecomunicaciones Povatel	Para Garantizar el Fiel Cumplimiento del "Contrato de Prestación de Servicios de Señalización Manual para el Flujo Vehicular en Plazas de Peajes de la Concesión Internacional Ruta 5 Sur."	Boleta de Garantía	\$	2.000.000	2.000
13/01/2016	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile, S.A.	Para Garantizar las Retenciones desde el Estado de Pago 20 al Estado de Pago 22 del Contrato de Obras Terceras Pistas Tramo Nueva Plaza de Peaje de Angostura.	Boleta de Garantía	UF	8.287,60	218.362

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
10/09/2014	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile, S.A.	Para Caucionar las Retenciones del Contrato de Construcción Obras Terceras Pistas Tramo II.	Boleta de Garantía	UF	7.600,85	200.267
23/12/2015	24/12/2018	Gonzalez Oporto Richard	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las Obligaciones Asumidas en virtud del Contrato Mantención de áreas de Servicio de Ruta del Maipo."	Boleta de Garantía	\$	1.000.000	1.000
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Transporte de Valores	Boleta de Garantía	UF	470,00	12.384
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Transporte de Valores	Boleta de Garantía	UF	470,00	12.384
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Transporte de Valores	Boleta de Garantía	UF	470,00	12.384
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Recaudo	Boleta de Garantía	UF	2.800,00	73.774
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Recaudo	Boleta de Garantía	UF	2.800,00	73.774
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato de Servicio de Recaudo	Boleta de Garantía	UF	2.800,00	73.774
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
22/03/2016	22/04/2018	Soc. Serv. Sistemas y Representaciones S.A	Para Caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de Servicio de Medición de Flujo Vehicular, pesaje Móvil y Medición Tec.	Boleta de Garantía	\$	2.000.000	2.000
10/02/2016	28/02/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	1.101,99	29.035
09/07/2015	13/10/2017	Computer Generated Solutions Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de servicio Outsourcing de Call Center.	Boleta de Garantía	UF	500,00	13.174
04/04/2016	05/07/2017	Kafra Construcciones S.A	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Construcción Drenes Longitudinales y Subdrenes en Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	2.300,00	60.600
17/08/2015	01/03/2017	EPAV S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato de cepillado de losas de hormigón de fecha 24 de agosto de 2015".	Boleta de Garantía	\$	9.796.265	9.796
18/03/2016	28/02/2017	Jaime Elias Harcha Lahsen	Para Garantizar a Ruta del Maipo el Fiel, Integro y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones contraídas bajo el Contrato de Conservación Mayor en Pavimentos de Hormigones, Obras de Reposición de Losas de Hormigón.	Boleta de Garantía	UF	82,28	2.168
28/02/2016	28/02/2017	Indra Sistemas Chile	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. , el cumplimiento integro y oportuno de las obligaciones asumidas en el Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones y Sistemas Auxiliares del Tunel Soterrado de Acceso Sur a Santiago.	Boleta de Garantía	UF	553,50	14.584

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
06/04/2016	31/03/2017	Construcciones Asfalcura	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones asumidas en el Contrato Obras de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos en Ruta 5 Sur Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	73.687.707	73.688
25/05/2016	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile	Para Garantizar las Retenciones desde EP 23 al EP 27, del Contrato de Obra Terceras Pistas Tramo II Nueva Plaza de Peajes Angostura.	Boleta de Garantía	UF	11.488,23	302.692
27/04/2016	22/04/2017	Tecnovial S.A.	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones contraídas bajo el Contrato de Suministro de Defensas Camineras Metálicas.	Boleta de Garantía	UF	250,00	6.587
08/06/2016	07/04/2017	Tecnología y Servicios Industriales Ltda	Para Garantizar el Cumplimiento de las Obligaciones y Servicios a ejecutar en el Contrato de Aseo Plazas de Peajes de Concesión Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	\$	7.655.000	7.655
01/06/2015	02/06/2017	Sociedad M&M Paisajismo y Plagas	Para Garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Conservación Rutinaria Serv.Mat. Y Conserv. de la Infraest: Actuaciones Rutinarias menores y de emerg. Y otras Faenas en Ruta 5 y Acceso Sur.	Boleta de Garantía	\$	2.843.697	2.844
06/07/2016	30/03/2017	GTD Teleductos	Para Garantizar la Correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las Obras del Proyecto de Paralelismo y atraveso de Fibra Óptica.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	26.348
29/06/2016	29/06/2017	Constructora Los Almendros	Para Garantizar la Conservación rutinaria de servicios de mantención y conservación de la infraestructura entre los kilómetros 29.014 al 124.500,	Boleta de Garantía	UF	119,17	3.140
15/07/2016	09/01/2017	Transporte Las Canteras	Para Garantizar el Canje de Restricciones del Contrato prestación de Servicios de Atención a Usuarios Grúas-Patrullas.	Boleta de Garantía	\$	10.401.560	10.402
12/08/2016	09/01/2017	Gestión de Infraestructura	Para Caucionar el Anticipo del 20% sobre la OC N° 864 del 01-08-2016 "Estudios de Suelo, varias Pasarelas y atraveso Concesión Santiago-Talca"	Boleta de Garantía	UF	376,70	9.925
04/08/2016	28/02/2017	GTD Teleductos	Para Garantizar la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Fibra óptica Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	26.348
08/08/2016	31/01/2017	Constructora Logser Ltda	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato Recambio y Reposición de Señalética Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	\$	3.999.741	4.000
22/08/2016	17/10/2017	Transporte Las Canteras	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones en virtud del Contrato de Prestación de Servicios de Atención usuarios, Grúas, Patrullas.	Boleta de Garantía	\$	137.085.837	137.086

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
25/08/2016	21/08/2017	Philips Lighting Chilena	Para Garantizar a Ruta del Maipo SC, el Fiel y Oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas bajo el Contrato de Suministro e Instalacion de Luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	10.700.672	10.701
11/08/2016	30/06/2017	Ambiente y Saneamiento	Para Caucionar el Fiel ,Oportuno e integro cumplimiento de las Obligaciones y la correcta ejecución de los servicios contenidos en el contrato de servicios Plan de Seguimiento retiro de todos acceso Sur a Santiago	Boleta de Garantía	\$	615.120	615
11/08/2016	27/05/2017	Ferrovial Agroman	Para Garantizar las Retenciones desde el EP 28 al EP 30 del Contrato de Obras Terceras Pistas Tramo II	Boleta de Garantía	\$	7.370	7

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
22/08/2016	30/06/2017	GTD Teleductos S.A	Para Garantizar la Correcta ejecución , reparación o reposición de Obras, instalaciones o Bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Paralelismo y atravesio de fibra optica .	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	26.348
01/08/2016	28/02/2017	Telefonica Chile	Para Garantizar la Correcta ejecución , reparación o reposición de Obras, instalaciones o Bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Paralelismo de fibra optica Movistar.	Boleta de Garantía	uf	500,00	13.174
21/09/2016	31/03/2017	Constructora Asfalcura S.A.	Para Caucionar el Canje de Retención del Contrato de Obras de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos en Ruta 5,	Boleta de Garantía	\$	86.838.218	86.838
05/07/2016	13/02/2017	Metrogas, SA	Para Garantizar la Correcta ejecución , reparación o reposición de Obras, instalaciones o Bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de modificación y traslado de Red de Gas natural..	Boleta de Garantía	UF	500,00	13.174
03/10/2016	31/01/2017	Francisco Guillermo Mercado Gaitan	Para Caucionar el Fiel cumplimiento de las Obligaciones y Servicios a ejecutar en el Contrato de Prestación de Servicios de Guardias para la Concesión Ruta 5.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	26.348
03/10/2016	31/10/2017	ISS Facility Services	Para Caucionar el Fiel cumplimiento de las Obligaciones y Servicios a ejecutar en el Contrato de Servicios Aseo e Insumos en área de Servicios Generales , Guardias de seguridad.	Boleta de Garantía	UF	733,00	19.313
16/11/2016	30/10/2017	GTD Teleductos	Para Garantizar la correcta reparación o reposición de obras , instalación o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Paralelismo y atravesio aereo de fibra optica en Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	1
04/11/2016	04/11/2017	Lihuen-CO Ingeniería	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones contraidas bajo el Contrato de Servicios Mantenimiento de Banderolas Red de iluminación de Emergencia , Puerta de escape, Exclusión peatonales del Tunel Acceso Sur a Santiago.	Boleta de Garantía	\$	1.000	1
17/10/2016	13/02/2017	CGE Distribución	Para Garantizar la correcta reparación o reposición de obras , instalación o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del Proyecto de Refuerzo LMT Alimentador Trapiches Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	26.348
25/10/2016	03/10/2017	Constructora Logser Ltda	Para Garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato Servicio de Instalación de Malla Acmafor en Mediana de Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	617,56	16.271
27/10/2016	26/10/2017	Construcciones y Aplicaciones Contractal Ltda	Para Garantizar el Fiel, Oportuno e integro cumplimiento de las Obligaciones y la correcta ejecución de los Trabajos contenidos en Contrato Conservación Mayor Reemplazo de Pre-Losas de Hormigon Puente Maipo Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	1.653,85	43.576
27/10/2016	30/11/2017	Cruz & Davila	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato Asesoría Técnica y Construcción.	Boleta de Garantía	UF	2.067,00	54.461
03/10/2016	31/10/2017	ISS Facility Services	Para Caucionar el Fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones y Servicios a ejecutar en el Contrato de Servicios de Aseo e Insumos , en área de servicios generales, Guardias de Seguridad en áreas de servicios generales y Aseo en oficinas administrativas de la Concesión Internacional.	Boleta de Garantía	UF	733,00	19.313
15/11/2016	14/08/2017	Constructora Trebol Ltda	Para Garantizar la Correcta reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la Concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del empalme eje 11 Ruta del Maipo. Contrucción del Proyecto Nuevo Puente Maipo.	Boleta de Garantía	UF	2.000,00	52.696
15/11/2016	01/09/2021	Kapsch Trafficcom	Para Garantizar el Fiel y oportuno Cumplimiento del Contrato de Mantenimiento integral de Vías.	Boleta de Garantía	UF	5.557,00	146.416
28/10/2016	30/04/2017	Besacol Arrigoni Ltda	Para garantizar la correcta ejecución durante la ejecución de las Obras del proyecto-Ampliación Reposición Ruta 90 Sector San Fernando cruce Ruta 1-860	Boleta de Garantía	UF	2.000,00	52.696

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación:

A favor de	:	Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	:	26 de enero de 2016.
Fecha Vencimiento	:	02 de mayo de 2019.
Tipo Garantía	:	Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	:	Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00.- (cinco boletas de UF 107.000.- cada una).

2) Ejecución de Obras Terceras Pistas

A favor de	:	Director General de Obras Públicas.
Fecha Emisión	:	30 de enero de 2014.
Fecha Vencimiento	:	30 de mayo de 2017.
Tipo Garantía	:	Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza	:	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el Decreto Supremo MOP N° 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".

Total de la garantía: UF 80.000,00.- (cinco boletas de UF 16.000,00.- cada una).

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos 144-A en USD, los bonos Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos en UF efectuadas por la Sociedad en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V., antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito.

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Apertura de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**1) Prenda Especial de Concesión:**

(a) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de los bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tenedores de Bonos US"), los tenedores de los bonos en UF serie A emitidos por Ruta del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Banco Estado y los tenedores de bonos en UF Serie B emitidos por Ruta del Maipo con fecha 20 de diciembre de 2006.

(b) Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo.

(c) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

2) Prenda Comercial:

(a) De conformidad al contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, El Banco Estado y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Banco de Chile	7.233.328	5.640.901
Corpbanca	6.500.000	2.284.849
Banco Estado	1.356.765	5.868.961
Banco Santander	7.687.234	0
BBVA	5.000.000	0
Saldo de prendas comerciales	27.777.327	13.794.711

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

(b) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con fecha 22 de agosto de 2001 entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(c) Por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construction Guarantee otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A. en favor de Ruta del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(d) Por escritura pública otorgada con fecha 4 de octubre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puente Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(e) Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guarantee Agreement", celebrado por instrumento privado, en idioma inglés, de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y Banco Estado. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos prendados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(f) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

(g) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y Banco Estado sobre los derechos del Contrato de Construcción a suma alzada de obras Adicionales Convenio Complementario N°4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A. de fecha 23 de junio de 2006.

(i) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, con fecha 4 de noviembre de 2013 Ruta del Maipo constituyó en favor de MBIA, de los Tenedores de Bonos US, de los Tenedores de Bonos UF Serie A, de los Acreedores Itaú y los Tenedores de Bonos UF Serie B, Prenda Comercial de Derechos sobre todos los derechos personales o créditos a su favor emanados del contrato celebrado con Intervial Chile S.A. por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2013, denominado "Contribution Agreement" relacionado con el Proyecto de "Terceras Pistas" (Convenio Ad Referendum N°5, CAR 5), en el cual Intervial Chile S.A. se obligó a mantener indemne a la Sociedad Concesionaria de cualquier daño que pudiese sufrir como consecuencia de retrasos en la contratación de las nuevas obras de "Terceras Pistas" exigidas en el citado convenio CAR 5.

III. Otros:**1) Línea de Liquidez:**

(a) Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

(b) Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

c) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 14 de octubre de 2004 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.169, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo entre el 14 de octubre de 2004 y el 31 de diciembre de 2035, la cantidad de UF 203.266 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

(b) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 21 de diciembre de 2006 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y el día en que ésta lo haga, la cantidad de UF 475.120 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2016 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran cubiertos, conforme a las exigencias contempladas en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de pólizas de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba pagar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

3.1) Juicio Sociedad de Restaurantes y Otros con Fisco de Chile y Otros. Rol 84576-2015 3er Juzgado Civil de San Miguel.

Se ha tomado conocimiento de demanda interpuesta por la Sociedad de Restaurantes Isla de Angostura Limitada contra el Fisco y subsidiariamente en contra de (i) I. Municipalidad de Paine; (ii) Intervial Chile S.A.; (iii) Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; y (iv) Ferrovial Agroman Constructora Limitada; con quienes se firmó (salvo Intervial y Ferrovial) un acuerdo para la entrega de un área de ventas a consecuencia de las expropiaciones que se realizaron en los años 2001 y 2002.

En el año 2014 Sociedad de Restaurantes Isla de Angostura Limitada fue notificada de la Resolución 1692 que ordenó el despeje y abandono de la faja fiscal de la Ruta 5 Sur, Km. 53.500, para efectos de la construcción del proyecto Terceras Pistas. Los demandantes consideran vulnerado el acuerdo señalado por lo que demandan perjuicios (daño emergente, lucro cesante y daño moral) por la suma de \$5.407.600.153.

Estado de juicio: Con fecha 7 de octubre de 2016, el Tribunal acogió las excepciones dilatorias interpuestas por la defensa de la Concesionaria y el Fisco de Chile. Se espera la corrección del libelo por parte del demandante.

Este juicio no está cubierto por la póliza de responsabilidad civil tomada por la Concesionaria por tratarse de un supuesto incumplimiento contractual.

3.2) Juicio Urrejola con Ruta del Maipo. Rol 8227 Corte de Apelaciones de Santiago.

Juicio originado por accidente ocurrido el 9 de marzo de 2012, en que un tercero lanzó una piedra desde el cruce Santa Lucila ocasionando la muerte de la periodista Andrea Urrejola. Cuantía: MM\$ 2.269.942.

Sentencia de segunda instancia (10-06-2015): rebaja la condena a M\$ 600.000.- (4 hijos, cónyuge y padres, pero reduce los montos de cada uno). La Corte Suprema dictó sentencia (01 de junio de 2016) revocando el fallo de la Corte de Apelaciones, pero sólo en cuanto al rechazo de la demanda de los hermanos, otorgando M\$ 5.000 a cada uno, resultando en un total de M\$ 610.000.

El 19 de agosto de 2016 se dio cuenta del depósito de los MM\$ 610 en la cuenta corriente del Tribunal. El 10 de noviembre se fijaron las costas en M\$ 6.000.

NOTA 16 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**IV. Restricciones:**

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2016 no existen litigios no cubiertos por seguros, que generen provisiones.

NOTA 17 - PATRIMONIO**a) Capital**

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuable

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuable por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuable es igual a la utilidad del ejercicio.

NOTA 17 – PATRIMONIO (CONTINUACION)**c) Reservas de cobertura**

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	10.117.812	8.807.124
Cambios en el fair value del Swap	(5.936.934)	3.753.386
Amortización de ineffectividad inicial	(1.429.284)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	1.602.973	(1.013.414)
Total movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	4.354.567	10.117.812

d) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios

El detalle de los Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, es el siguiente:

Conceptos	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Distribución de dividendos (*)	0	(8.308.248)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(8.308.248)

(*) En junta extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de septiembre de 2015, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores existentes al 31 de diciembre de 2014, que asciende a UF 328.927,11, dando como resultado un dividendo equivalente en pesos a \$8.308.248.168, el cual fue pagado en la misma fecha.

NOTA 18 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	42.306.200	38.942.315
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	42,31	38,94

NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo al costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Ingresos por servicios de operación	27.482.094	23.926.590
Ingresos por servicios de construcción	21.559.294	21.265.941
Arriendo Tag	13.397	0
Total Ingresos por actividades ordinarias	49.054.785	45.192.531

NOTA 20 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Remuneraciones y bonos	(2.428.455)	(2.447.574)
Otros beneficios del personal	(360.030)	(350.113)
Total gastos por beneficio a los empleados	(2.788.485)	(2.797.687)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

NOTA 20 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)
b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(494.822)	(462.831)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(136.367)	(141.573)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(631.189)	(604.404)

c) Detalle de la dotación de empleados (no auditado):

Dotación de empleados	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Ejecutivos (1)	5	6
Personal técnico	65	62
Personal Administrativo	51	46
Operarios	10	11
Total de dotación de empleados	131	125

- (1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 15 c).

NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Pagos al Estado	(153.775)	(147.362)
Conservación y Mantenimiento	(9.964.964)	(8.384.472)
Servicio recaudos de peaje	(3.237.595)	(2.907.836)
Seguros	(837.828)	(923.712)
Costos de construcción	(19.051.883)	(18.354.252)
Servicios de terceros	(5.907.557)	(4.897.564)
Otros	(3.569.642)	(3.214.578)
Total otros gastos por naturaleza	(42.723.244)	(38.829.776)

NOTA 22 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Utilidad venta vehículos	28.227	20.344
Pérdida venta vehículos	(5.705)	(390)
Ingresos avenimiento	2.557	56.027
Otros ingresos (pérdidas) (*)	(31.346)	(1.156.463)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(6.267)	(1.080.482)

(*) Con fecha 19 de febrero de 2015, el MOP declaró en emergencia los puentes del Acceso Sur y el puente fiscal que está a 200 metros aguas arriba, por lo que la Contraloría envió dictamen donde afirma que es la Sociedad Concesionaria la que debe hacer obras para asegurar estas estructuras, afirmación que no tiene fundamento pues la Concesionaria nada tiene que ver con las causas que producen esta situación y el Contrato de Concesión le impone solo conservar la estructura y no los cauces de los ríos. Por esta razón, se comienzan a imputar gastos en egresos fuera de la explotación ligados a las obras del muro guardarradier que asegura la estructura.

NOTA 23 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	120.242.977	114.313.173
Intereses de instrumentos financieros	3.267.036	2.788.308
Total Ingresos financieros	123.510.013	117.101.481

NOTA 24 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Intereses obligaciones con el público (USD - UF)	(34.396.128)	(29.219.496)
Intereses Swap (diferencial entre pierna activa y pasiva)	(2.229.827)	(1.889.389)
Intereses pasivo por Infraestructura	(17.561.844)	(14.803.750)
Otros gastos financieros	(928.832)	(740.634)
Total Costos financieros	(55.116.631)	(46.653.269)

NOTA 25 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Remanente IVA e inversiones en UF	(38.017)	296.403
Total de Resultado por unidades de reajuste	(38.017)	296.403

NOTA 26 - DIFERENCIAS DE CAMBIO

Diferencias de Cambio	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Diferencias de cambio	(20.334.175)	(29.028.526)
Total Costos financieros	(20.334.175)	(29.028.526)

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$
Activos corrientes	CLP	52.249.167	33.108.580
Activos corrientes	UF	122.478.647	133.330.616
Activos no corrientes	CLP	1.266.073	152.732
Activos no corrientes	UF	949.044.961	905.170.735
Total activos		1.125.038.848	1.071.762.663
Pasivos corrientes	USD	29.955.306	28.362.668
Pasivos corrientes	CLP	12.820.956	10.677.152
Pasivos corrientes	UF	26.338.299	23.953.023
Pasivos no corrientes	USD	196.236.583	216.687.417
Pasivos no corrientes	CLP	72.185.081	64.678.770
Pasivos no corrientes	UF	461.700.283	438.144.248
Total pasivos		799.236.508	782.503.278

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	23.780.420	15.948.711
Otros activos financieros.	CLP	828.716	0
Otros activos financieros.	UF (*)	128.045.332	133.330.616
Otros activos no financieros.	CLP	544.348	1.734.949
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	21.469.974	15.378.474
Activos por impuestos.	CLP	59.024	46.446
Total activos corrientes		174.727.814	166.439.196

(*) El monto de este activo se presenta en los EEEF en pesos sin variación, sin embargo las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.

NOTA 27 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$
Otros activos financieros.	UF (*)	949.044.961	905.170.735
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	881.044	0
Propiedades, planta y equipo.	CLP	385.029	152.732
Total activos no corrientes		950.311.034	905.323.467
TOTAL ACTIVOS		1.125.038.848	1.071.762.663

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$
Pasivos financieros.	USD	29.955.306	28.362.668
Pasivos financieros.	UF	26.338.299	23.953.023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	8.691.373	8.007.870
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	1.291.865	928.959
Otros pasivos no financieros.	CLP	2.837.718	1.740.323
Total pasivos corrientes		69.114.561	62.992.843
Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2016 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$
Pasivos financieros.	USD	196.236.583	216.687.417
Pasivos financieros.	UF	461.700.283	438.144.248
Pasivo por impuestos diferidos.	CLP	72.185.081	64.678.770
Total pasivos no corrientes		730.121.947	719.510.435
TOTAL PASIVOS		799.236.508	782.503.278

NOTA 28 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Inversiones y rescates, neto	(6.346.665)	375.042
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	(6.346.665)	375.042

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(14.837.466)	(13.653.953)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO)	(10.098.219)	(3.842.073)
Cobro (pago) de comisiones e Ingresos (gastos) financieros	(637.514)	(4.804.599)
Total otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(25.573.199)	(22.300.625)

NOTA 29 - MEDIOAMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

NOTA 29 - MEDIOAMBIENTE (CONTINUACIÓN)

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2016							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1398 Amysa Contrato retiro de lodos	1.749	04/02/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F358 Biogest Contrato seguimiento ambiental 2° Sem	33.959	05/01/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F108 Biogest Contrato seguimiento ambiental 2° Sem	1.666	05/01/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 5704 Algoritmos SPA Monitoreo calidad del aire	2.537	10/02/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1479 AMYSA Plan Segumietno retiro de lodos ASS	1.278	05/04/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F33 SEASA Declaracion de emisiones año 2016 DS 13	2.889	18/05/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F 135 r gonzalez oc 1912016 desplazamiento fosa se	240	07/06/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F 136 r gonzalez oc 2062016 instalacion clorador c	270	07/06/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1569 amysa retiro de aguas servidas	1.448	20/06/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F226 logser mejoramiento fosas septicas peaje lat	4.232	21/06/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F 1653 amysa ltda plan de seguimiento de retiro de	4.606	11/08/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 2 biogest informe ambiental y monitoreo de aire	13.093	05/09/2016
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F 1849 amysa serv retiro lodos septiembre	1.049	27/12/2016
Total al 31 de diciembre de 2016						69.016	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2015							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F724 AMYSA Retiro de lodos Áreas de Servicios	1.727	30/01/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F186 Trener Ltda Mejoras de instalación	9.009	31/01/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 4408 ALGORITMOS Contrato Monitoreo Calidad del aire	2.437	19/01/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F796 Amysa Ltda Retiro lodos adicional peaje Río Maipo	1.160	24/03/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F796 Amysa Ltda Retiro lodos adicional peaje Río Maipo	303	24/03/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F926 AMYSA Contrato retiro de lodos	1.476	28/05/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 5020 ALGORITMOS Contrato Monitoreo Calidad del aire	2.441	20/04/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F211 Trener Cto mantención preventiva instalaciones	3.361	11/08/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F210 Trener Cto mantención preventiva instalaciones	3.299	11/08/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1082 Amysa Contrato retiro de lodos	3.359	18/08/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 5217 ALGORITMOS Contrato monitoreo calidad del aire	2.477	22/07/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 330 APR INGENIERIA Análisis hidráulico cauce ríos	9.777	22/09/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F106 Biogest Contrato residuos peligrosos	6.771	07/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F107 Biogest Contrato seguimiento ambiental 1er Se	11.031	07/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F378 Biogest Monitoreo aire ASS 1er Semestre 2015	1.648	07/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1212 Amysa Ltda Contrato retiro de lodos	1.252	13/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F5299 Suatrans S.A. Accidente N° 39 Sn Fco Mostaza	4.598	29/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F223 Trener Contrato mantención preventiva instala	3.446	29/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	NC514 Suatrans S.A.	(440)	30/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1332 AMYSA Contrato retiro de lodos	1.267	28/12/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F5431 Algoritmos Cto Asesorías Informe N° 22 Calidad del aire	2.516	21/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F5477 Algoritmos SpA Suministro bomba muestreo CO	669	04/11/2015
Total al 31 de diciembre de 2015						73.584	

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Joaquín Arumi Farías
Sub Gerente de Contabilidad

Andrés Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General